



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP--331/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miercoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORGAS ROMERO

RECIBIDO
24 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:03 am

FIRMA: E.A.T.-6



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANA
DE YUCATÁN

RECIBIDO
24 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:13 hrs

FIRMA:

OFICIO No.: USP-CP-331/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

RECIBIDO
24 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:13:15

~~DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA~~
PRESENTE

OFICIO No.: USP-CP-331/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-331/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miercoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO
24 NOV 2020
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA:
FIRMA:

JAVIER
24 de noviembre



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

RECIBIDO
24 NOV 2020

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:16 am

FIRMA: [Firma]

OFICIO No.: USP-CP--331/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-331/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miercoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Alejo
24/11/2020
11:23 hr



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP--331/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miercoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
24 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 11:21 am

FIRMA: José S.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-331/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 24 de noviembre de 2020

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miercoles 25 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

III) DISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En materia de maximizar los procesos del entorno parlamentario

Suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.